Para despachos de oficio dos mrs 307

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y OCHO.

Ordinario

En la villa de Cartagena en nueve dias del mes de marzo de mill y seiscientos y cinquenta y ocho años se juntaron a cavildo ordinario los señores Joseph de la Quesada alcalde de la ciudad y don Luis garcia de caseres. don [illegible] prebe don pedro [illegible] Pedro fran.co [illegible] Dominico [illegible] garro de caseres fran.co [illegible] Don mateo [illegible] Don Joseph [illegible] Don Alejandro [illegible] y don Luis garcia [illegible] y [illegible] acordaron lo siguiente

Entro el señor Juan [illegible] y el señor Juan [illegible] y los señores Don andres [illegible] don Alonso de Salazar y don fran.co [illegible]

Peticion de Antonio de Arriquel

En este ayuntamiento nos los presentes escrivanos mayores de [illegible] notorio en esta ciudad una peticion presentada por antonio [illegible] [illegible] en esta ciudad y [illegible] publico de la dicha ciudad en que dize que se le a notificado auto por el qual se le manda que dentro del dia de la notificacion [illegible] los titulos en virtud de que [illegible] publico y de [illegible] por muerte de Lucas moreno como se contiene en dicho auto y que del havia de [illegible] por libre y se le avia de [illegible] libremente dicho officio dando por ninguno el dicho auto por las razones contenidas en el dicho pedimento y porque como constaba de un testimonio que presentó de los señores de la ciudad de murcia era escrivano aprobado y avia usado el dicho officio en la ciudad de murcia y porque tenia nombramiento de la viuda de Lucas moreno por los dos años de su vida y en virtud del [illegible] titulo de dicho officio en que se le da facultad para que pueda nombrar teniente y que gozase de las mismas preeminencias que el propietario siendo aprobado como se veria de dicho [illegible] titulo que se sirvio con el [illegible] [illegible] dido por esta ciudad por no conformarse en [illegible] se boto en la manera siguiente

El señor don Luis garcia dixo que aviendo visto